



SECRETARIA DE ACTAS

ACTA SESIÓN N°01.-

SESION ORDINARIA N°01/2019

En Osorno, a 02 de Enero de 2019, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, siendo las 19.15 hrs., y en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 94 del texto refundido de la Ley N°18.695.-, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se lleva a efecto la sesión Ordinaria N°01 del CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL de esta comuna, presidida por el señor Alcalde, Jaime Bertín Valenzuela, los señores Consejeros electos, para analizar la siguiente tabla:

- 1°) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI de fecha 07 DE NOVIEMBRE DE 2018.
- 2°) E-MAIL DEL 18.12.2018, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre la "LEY DE CONVIVENCIA VIAL", a cargo del señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.
- 3°) ASUNTOS VARIOS.

En seguida, y tal como dispone la ley en el funcionamiento de este Organismo, el señor Presidente, abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.

SEÑOR SECRETARIO COSOCI: "Una moción de Reglamento, veo que algunos Titulares no están, o no firmaron, en consecuencia, tendrían que entrar a ser suplidos.

CONSEJEROS TITULARES AUSENTES

JAIME GALINDO CORTES
GUSTAVO RAIL CARRASCO
MIRIAN CANIO FUENTES
YASNA RIQUELME GUTIERREZ

CONSEJEROS SUPLENTE

NOEMI NEGRON SOTO
CARLOS OJEDA ASCENCIO
CECILIA KRAMM KRAMM
HERTA RODRIGUEZ PAREDES

No asistieron los Consejeros Titulares: Eliana Catrilef Millaquipay, Juvenal Zuñiga Hernández, Margarita Adiazola Cárcamo, Veronica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Luis Ismael Rivera Narvaez, Enrique Pampaloni Moraga, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.





SECRETARIA DE ACTAS

1º) El señor Presidente pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI, de fecha 07 de Noviembre de 2018.

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Quiero corregir algo que dije, en la página N°117 del Acta anterior, en mi intervención aparece “civilizar” y es “sensibilizar”, para que se corrija por favor.”

ALCALDE BERTIN: “No hay problema, se corregirá.”

Con las observaciones señaladas, el señor Alcalde somete a consideración de los señores Consejeros, aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°05 del COSOCI de fecha 07 de Noviembre de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Consejeros asistentes.

ACUERDO N°01.-

2º) E-MAIL DEL 18.12.2018, SECRETARIA DE ACTAS. MAT.: Exposición sobre la “LEY DE CONVIVENCIA VIAL”, a cargo del señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

Se da lectura al «E-MAIL del 18.12.2018. DE: SECRETARIA DE ACTAS. A: SR. LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO. ASUNTO: INVITA A EXPONER EN SESION COSOCI DEL 02.01.2019.

De mi consideración:

Junto con saludarle, y por especial encargo del señor Yamil Uarac Rojas, Secretario Municipal y Secretario del COSOCI, me permito invitar a usted a exponer ante el COSOCI el próximo MIÉRCOLES 02 DE ENERO DE 2019, a las 19.00 horas, en la Sala de Sesiones del Municipio, a fin de que presente la “Ley de Convivencia Vial”. Por lo anterior, se ruega a usted pueda confirmar su participación, a fin de realizar la Convocatoria respectiva.

Cordialmente, ALICIA JARAMILLO LLAQUEN, SECRETARIA DE ACTAS.»

Se integra a la mesa del COSOCI el señor Luis Vilches Soto, Director de Tránsito y Transporte Público.

SEÑOR VILCHES: “Buenas tardes, señor Alcalde, señores Consejeros. Mi nombre es Luis Vilches, para quienes no me conocen, y les deseo un feliz año nuevo, que todo sea mejor. Se me convocó a esta reunión para conversar sobre la Ley de Convivencia Vial, lo traté de hacer de la manera



SECRETARIA DE ACTAS

más resumida posible, y vamos a ver algunos datos, que tienen que ver con los accidentes viales:

LEY DE CONVIVENCIA VIAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO



Fuente: Carabineros de Chile, DEYS Ministerio de Salud y Ministerio del Desarrollo Social.
Elaboración: CONASET

2017 - Reducción histórica de fallecidos

Cifra más baja de los últimos 28 años



Fuente: Carabineros de Chile
Elaboración: CONASET

Estadísticas de accidentes en Chile

- Durante el año 2017, se registraron en el país 94.879 siniestros de tránsito, dejando como consecuencia 1.483 fallecidos y 62.171 lesionados (8.534 graves, 4.201 menos graves y 49.436 leves).



SECRETARIA DE ACTAS

- La Región de Los Lagos registró 4.481 (4,72% del total) accidentes de tránsito con 94 (6,33% del total) fallecidos y 3.272 (5,26% del total) lesionados (476 graves, 214 menos graves y 2.582 leves).
- Hasta el día 7 de octubre de 2018 se registra un total de 1.205 fallecidos a nivel nacional, lo que representa un aumento de 43 casos con respecto al mismo período del año 2017.
- Cabe destacar que el atropello es el tipo de accidente que ha cobrado más vidas en accidentes en lo que va del año.
- La mayor cantidad de accidentes - aproximadamente un 85% - se produce en vías o áreas urbanas. La mayoría se registra en los cruces de calles o intersecciones.
- Sólo un 15% de los accidentes se produce en zonas no urbanas.
- Los períodos de mayor accidentabilidad coinciden con feriados largos.
- Los días más peligrosos son fines de semana (normales o largos).
- Las horas más peligrosas son las de la noche y las de la madrugada y, en general coinciden con situaciones de escaso flujo vehicular.

¿Qué es la Ley de Convivencia Vial (de Modos)?

- Ley 21.088 que modifica la Ley de Tránsito.
- Objetivo: equiparar el espacio vial y poner en una posición de igualdad a todos los modos de transportes.
- Más de 100 organizaciones sociales de ciclistas, peatones y víctimas en accidentes de tránsito apoyaron activamente.
- La Ley fue aprobada en su totalidad a inicios de marzo 2018, salvo el artículo que propone la reducción de velocidad en zona urbana de 60 km/h a 50 km/h (agosto 2018).



Reducción de velocidad en zonas urbanas de 60 a 50 km/h



- ✓ La reducción se aprobó el 4 de julio de 2018.
- ✓ Dicha velocidad NO requiere ser señalizada, ya que está en la Ley.
- ✓ Si hay que retirar las existentes y eventualmente reemplazarla por la nueva medida.



7

Ciclistas deben circular en la calle - Excepciones

La ley de tránsito lo establece desde 1985: los vehículos tienen la obligatoriedad de circular por la calzada. La bicicleta también es considerada un vehículo por ley.

La nueva normativa define concretamente que todos los ciclos deben circular por las ciclovías (si éstas existen) o por la calzada.

Entiéndase “ciclos”, y esto es muy importante, porque esto se indicó en el punto N°2 de la Ley de Tránsito, esta es una nueva indicación, que es el punto 9 del artículo 2, que define: «el “ciclo” como vehículo no motorizado, de una o más ruedas, propulsado, exclusivamente, por una o más personas, situadas en él», o sea, como les decía, anteriormente, aquí entran todos los vehículos que tengan ruedas, básicamente, esta ley, se amplió en ese aspecto.

Se establecen los casos excepcionales que podrán circular por las veredas:

- ✓ Adultos en bicicleta con acompañante niño menor de 7 años
- ✓ Niños conductores de bicicleta menores de 14 años
- ✓ Personas con discapacidad
- ✓ Adultos mayores

Ellos pueden hacer uso de la acera, no necesariamente en la calzada.



SECRETARIA DE ACTAS



Distancia mínima de 1,5 metros para adelantar a ciclista

Se establece una distancia mínima para adelantar a un ciclista de 1,5 metros, permitiendo así una mayor seguridad para este tipo de vehículos cuando deban desplazarse por la calzada.



Estándar de ciclovía

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones define las condiciones técnicas, de gestión, operación y seguridad de las ciclovías.

Las futuras ciclovías tendrán que construirse bajo las características de operación que defina el MTT.

La ley además busca igualar los estándares de todas las ciclovías del país. Ciclovías ya existentes que no cumplen con el alto estándar, deben implementar mejoras correspondientes dentro de 3 años.





SECRETARIA DE ACTAS



Zonas de tránsito calmado en áreas residenciales

Municipios tienen la facultad de implementar zonas de tránsito calmado conforme al reglamento del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Estas zonas son espacios geográficos en que se establecen límites de velocidad para resguardar la seguridad de peatones o ciclistas (p.ej. 30 km/h). Se implementan principalmente en áreas residenciales, de alto flujo peatonal, cerca de escuelas, etc.

Zona de Salida Adelantada (Bicibox / Motobox)

Municipios tienen la facultad de implementar “Zonas de Salida adelantada” para motociclistas o ciclistas.

Espacios exclusivo para la detención de motos / bicis antes de la senda peatonal, que permite que se sitúen por delante del resto de los vehículos cuando el semáforo está en rojo, y puedan iniciar la marcha anticipadamente cuando se prende la luz verde.

Beneficios: mejora la fluidez del tránsito, la seguridad y la convivencia de las motocicletas y ciclistas con el resto de los vehículos.





SECRETARIA DE ACTAS

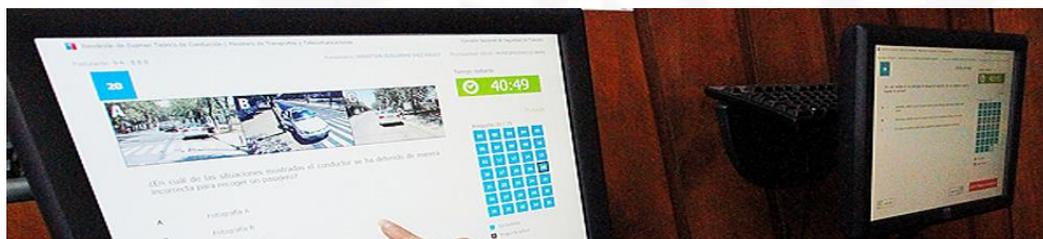
Ciclos y motocicletas pueden adelantar los vehículos en detención

Se permite a ciclos y motocicletas el adelantamiento para llegar a la zona de salida adelantada. Eso, siempre y cuando los vehículos se encuentren detenidos.



Seguridad Vial en el examen de conductor

En el examen teórico se incluye la temática “conducta vial” que se aborda a través de la convivencia y de la seguridad, con el fin de que los conductores sean mejor preparados y conduzcan con mayor respeto hacia peatones y ciclistas.



Estándares para equipamiento de ciclistas

Se crean estándares para el equipamiento que pueden usar los ciclistas en sus vehículos, tales como carros de arrastre o sillas para niños.





SECRETARIA DE ACTAS

Reglas de circulación para los ciclos

Excepciones a la obligación de transitar por la pista derecha de la calzada, por ejemplo en caso de existir una pista de uso exclusivo de buses.

Qué se hace, si la pista es unidireccional, es decir, con un solo sentido, calle Los Carrera por ejemplo, tiene la posibilidad de transitar por su pista derecha, ese es el caso más simple de entender. Ahora, si la pista es bidireccional, por ejemplo, calle René Soriano, y hay transporte público, y le damos una pista al transporte público, siempre en René Soriano podría circular por la pista derecha, por qué, porque existe un bandejón central, o también, podría existir una mediana; ahora, si es una vía bidireccional, sin bandejón central, y sin mediana, no se puede circular por esa pista, y qué indica la ley, en ese caso, al ciclista, si se le imposibilita transitar, tanto por la pista derecha y por la pista izquierda, usted puede subir a la acera, pero, a velocidad del peatón, qué quiere decir esto, “bájese de la bicicleta y vaya caminando”.

Conducir atento a las condiciones del tránsito, sin utilizar elementos que dificulten sus sentidos de visión y audición.

Vemos a muchos ciclistas pedaleando por las pistas, con audífonos, eso no está permitido por ley, ya entró en vigencia, por lo tanto, podría ser sancionado.

Cómo utilizar un cruce peatonal con un ciclo.

Lugares permitidos para estacionar la bicicleta.

Entre otros.



Básicamente es eso. En resumen, qué es lo que podemos aplicar hoy de esta Ley, todo lo que es definiciones, todas estas reglas de adelantamiento que existen, respecto del ciclista, las prohibiciones que existen para los modos de transporte, la regla de circulación de ciclo, deberes y derechos de los ciclistas, y algo que no



SECRETARIA DE ACTAS

toqué, no es tan relevante, con respecto a seguridad, que tiene que ver con la Revisión Técnica Ocular de los triciclos motorizados de carga, más conocidos como “toritos”, que son estos triciclos eléctricos, que hoy día van a tener que tener Permiso de Circulación, y la persona va a tener que contar una licencia de conducir letra C especial, que también el Ministerio de Transporte tiene que dictar el debido reglamento, para poder obtener esa licencia. Qué es lo que no entra en vigencia, lo que acabo de mencionar, el otorgamiento de la licencia clase C especial, para lo cual el Ministerio de Transporte tiene que dictar un reglamento, la implementación de tránsito calmado, línea de detención adelantada, autorización de operación de ciclovía y regularización de estas, especificaciones técnicas de los ciclos, y sus medidas de seguridad, y la incorporación de Planes y Programas de las Escuelas de Conductores, que más o menos se los dije, de que hay que esperar a que llegue el reglamento del Ministerio de Transporte, para que pueda implementarse, 18 meses, estamos hablando de que en mayo del próximo año debiéramos tener eso, y ahí, nosotros, tomar las medidas que corresponden, como Municipio, implementar las medidas que se puedan implementar. Eso es, muchas gracias.”

CONSEJERO HIPOLITO VASQUEZ: “Don Luis, voy a ubicarlo en 3 casos, primero, la Casa del Folklore, está ubicada en un sector que cuesta mucho, a los adultos mayores, llegar a ese lugar, qué se puede hacer con ese semáforo para poder cruzar la calle, porque muchas veces su botón no funciona; la otra situación, calle Manuel Rodríguez, frente a Radio Bío Bío, en la acera hay un declive; lo tercero, es en calle Nueva Mackenna, la calle que está entre los dos edificios municipales, quienes transitamos para ir de un edificio a otro, y la mayoría de las personas, cruzamos por la mitad de la calle, pero, los automovilistas pasan a alta velocidad, cómo se puede solucionar eso.”

SEÑOR VILCHES: “Casa del Folklore, la verdad es que en Osorno nos ha costado implementar el tema de la “botonera”, la “botonera”, hoy en día, es muy manipulada, cada vez que fallan estamos yendo a arreglarlas, pero, nos encontramos con la moneda de \$10.- metida ahí, para que siga dando vueltas, y lo que hacemos es repararla, qué podemos dar como solución, aumentar ese verde peatonal, la botonera no la podemos sacar, porque está programado el semáforo con esa botonera, pero, sí podemos darle un poco más de tiempo al verde peatón, para que tengan más tiempo en desplazarse, eso sí lo podemos hacer, y me comprometo a verlo e intervenirlo.

El declive en la acera de calle Manuel Rodríguez, lo tengo que ver en terreno, y ahí voy a solicitar la ayuda de la Dirección de Operaciones, para verlo; es un tema complejo, porque la geometría de la calle fue hecha de esa forma, aprobada, construida de esa manera por el SERVIU.

Y lo que pasa atrás del edificio, les digo bien sinceramente, prefiero que caminen 20 mts hacia la esquina, y crucen en el Paso Cebra, antes que los atropellen, porque poner un Paso Peatonal en la mitad de la calle, con la velocidad que vienen los vehículos en calle Nueva



SECRETARIA DE ACTAS

Mackenna, es muy riesgoso, entonces, es preferible que caminen un poco más, pero que crucen de manera segura.”

ALCALDE BERTIN: “Ahora, sin lugar a dudas, los problemas que expone don Hipólito, son de carácter “persona”, que tiene que ver con las personas, no con el sistema, porque tenemos que aprender, hace muchos años, cuando veníamos a Osorno, lo hacíamos en carreta, a caballo, hoy día, se hace de una manera diferente, hace años Osorno era un pueblo y nos estacionábamos frente al lugar a donde veníamos, si venía a la Tienda Embajadores, buscaba un estacionamiento frente a esa Tienda, hoy día esto cambió, hoy día es una ciudad mucho más grande, más compleja, y lo que plantea don Hipólito es verdad, pero, tenemos que solucionarlo nosotros, como personas, no como diseño ni como ley, porque eso está establecido, las aceras, hoy día, se permite que se hagan de esa manera y están hecha bajos los estándares que cumple la ley; el hecho de que la gente no respete las velocidades, es un tema de conciencia, la gente debe acostumbrarse a conducir a 50 km/hra, pero, hay muchos factores que tendríamos que regular en algún minuto, de acuerdo a las enseñanzas, al conocimiento, a la responsabilidad de educar a las personas, en un trabajo que viene de ahora para adelante.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Sobre eso, una sugerencia, en el sentido de que sí, es verdad, porque también lo he hecho, de cruzar a mitad de cuadra, de que se pudiera colocar un letrero que diga «vaya al Paso Peatonal», creo que recordaría a las personas que es menos peligroso cruzar por un paso peatonal que a mitad de calle, hacerlo como una advertencia, de menos peligro, cambiar la cultura, porque es un problema cultural.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué podemos hacer, porque la verdad es que estamos tan acostumbrados a hacer las cosas de una manera, que no corresponde, que cuando comenzamos a fiscalizar nos echamos a toda la gente encima, ustedes ven en las redes sociales cómo nos tratan, porque fiscalizamos que no se estacionen sobre las ciclovías, o sobre las áreas verdes, yo mismo he visto camiones estacionados sobre estos espacios.”

CONSEJERA ANA SEPULVEDA: “Señor Alcalde, también quiero sugerir algo para la calle Eduviges, es una calle muy colapsada y que no debería tener estacionamientos, hay gente que trabaja acá en el centro que estaciona su vehículo en las mañana, muy temprano, y lo saca hasta cerca de las 10 de la noche; además, esa calle tiene doble sentido, entonces, me parece que debiera tener doble sentido, sin estacionamiento de vehículos, o con estacionamiento pero con un solo sentido vehicular.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a considerar ese tema.”

CONSEJERO SERGIO MORA: “No sería útil compilar todas estas líneas directrices de tránsito, y hacerlas llegar a las respectivas Juntas Vecinales, porque el hecho de que las conozcamos aquí, y mucha otra gente tenga acceso al conocimiento de una ley de tránsito, que es novedosa, útil, que preserve la vida de las personas, esencialmente, la de los peatones, pero,



SECRETARIA DE ACTAS

es importante que en muchas poblaciones, a lo mejor, ignoran esto, o no les llega la información de cómo cruzar una calle, qué deben hacer, qué no deben hacer, los derechos que tienen los ciclistas.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, vamos a solicitar a don Luis Vilches que haga llegar algún folleto informativo a las Juntas de Vecinos. Muy bien, gracias don Luis por la exposición.”

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- ALCALDE BERTIN: “Les voy a informar algunas cosas, en el tema de obras, la Avenida República está avanzando dentro de los márgenes que el contrato permite, está dentro de los tiempos, está bastante bien, sé que es complejo, que la gente ha reclamado mucho por esto, pero, es lo mismo que se reclamó por la Avenida Manuel Rodríguez o Mackenna, que fue terrible; hemos encontrado un pequeño problema por el lado sur de Avenida República, no se han hecho las veredas, producto de que nos encontramos, porque cuando uno hace estas obras, hay cosas que no se saben, había una tendido de agua potable y no está incorporado como obra adicional, entonces, se está haciendo la modificación para ver cómo se incluye en el nuevo contrato, para poder intervenir eso, y ahí hacer las veredas por ese lado, por eso la gente pregunta por qué no se ha hecho el pavimento, es por eso, así es que creo estamos dentro de los tiempos, solo pido voluntad, para que la gente entienda que es por el bien de Osorno.

Les quiero contar, también, que hemos tenido algunas dificultades con la pista de patinaje en hielo, nos vimos en la necesidad de caducar el contrato, con la empresa que la construyó, se hizo efectiva las garantías y todo lo que corresponde, porque algo pasó, el equipo que genera la condensación del hielo, no funciona, logramos un par de centímetros, pero, con el calor de este tiempo, lo derrite fácilmente, y al poco uso empiezan a andar más en el agua que en el hielo, desafortunadamente, en Chile no hay Técnicos que estén a la mano, esto es algo nuevo, y los Técnicos, uno está en Brasil y el otro en Argentina, estamos tratando de contactarnos con ellos, vamos a ver la forma de cómo los hacemos llegar, pero, les digo que con la plata que retuvimos a la empresa, alcanzamos a reparar, porque todas las reparaciones que hemos hecho están bajo el monto con respecto a las platas que retuvimos, por lo tanto, esa parte está asegurada, si hay que cambiar el equipo completo, se hará, pero, lo vamos a hacer lo más pronto posible, y creo que dentro de 45 o 60 días más, vamos a tener definido el tema; prefiero paralizar el tema y dejarlo definitivamente bien, porque tengo algunas propuestas locales, algunos Ingenieros se unieron acá y nos dicen «si hacemos esto, colocamos esto otro, arreglamos acá» y no quiero correr el riesgo si no tenemos la seguridad, no quiero que se experimente porque nadie tiene experiencia en esto, nadie tiene experiencia en producir hielo de esta magnitud. Ahora, nos han ofrecido instalar una pista de hielo sintética,



SECRETARIA DE ACTAS

que es más barato, pero, no es lo mismo, porque es muy fácil, se traen los paneles que son parecidos al hielo, no es lo mismo, pero, nos vamos a preocupar de solucionar este tema lo más pronto posible.

Vamos avanzando fuerte con la Casa de la Discapacidad, es un diseño muy bonito, se luchó bastante pero, se logró, lo mismo la Casa de los Dializados, está avanzando fuertemente, lo ideal es que el día de mañana tengamos la posibilidad hacer una ampliación en ese lugar, y tener ahí una Unidad de Diálisis permanente, vamos a ver si es posible hacerlo.

Estamos pronto a sacar la construcción de la Cancha “La Bombonera”, ya están todos los trámites hechos, falta, solamente, la Dirección de Obras, y creo que en 30 días más estaríamos licitando la obra.

De la misma forma, estamos listos para hacer el Patio de la Feria Moyano, va a ser un galpón enorme, que se va a construir en esa explanada; también, hoy día conversé con el Seremi de Vivienda, porque, la verdad ya estábamos listos con todo, estábamos con el Permiso del Ministerio de Salud, y nos piden que ingresemos, nuevamente, el proyecto de la Planta de Pichil, y eso no puede ser, porque sobre una cosa nos están pidiendo otra, quedó en resolverlo ahora, y estaríamos casi listos para comenzar con la Planta de Tratamiento de Pichil.

Los lomos de toro se van a licitar todos entre enero y febrero, porque se licita una vez al año, y se hacen todos de una vez, se hacen con asfalto, y se hacen todos en Osorno de una sola vez.

Les cuento, también, que estamos licitando el Liceo Carmela Carvajal, con una inversión cercana a los 6 mil millones de pesos, es una obra bastante grande, queremos empezarla lo más pronto posible; además, estamos terminando lo que es la cancha de Ovejería, con un cierre perimetral, y un sinnúmero de sedes sociales, multicanchas, que estamos en proceso de termino, porque se comenzaron tiempo atrás.

En resumen, tuvimos un año 2018 bastante bueno, en el sentido de una inversión bastante potente, de obras maravillosas, que vienen a dar un aporte importante a la ciudad, creo que vamos a seguir colocando monumentos en la ciudad, como el monumento al Campesino en la placita del Mercado Municipal, los monumentos de la vacas, el toro.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Señor Alcalde, cuándo va a disponer que se coloque vegetación en ese muro del Mercado Municipal, porque parecen verdaderos nichos.”

ALCALDE BERTIN: “Le voy a contar algo, sé que los Arquitectos hacen sus proyectos de una forma u otra, ese proyecto fue aprobado de esa manera, y no le di mayor importancia a ese Portal, hace dos años atrás estuve en Bélgica, Bruselas, recorría unas plazas maravillosas, y me encontré con una edificio exactamente igual, espectacular, se ve muy lindo, un lugar de



SECRETARIA DE ACTAS

atracción, y nosotros tenemos un edificio igual al que está en Europa, entonces, hay que entender, a algunos les puede gustar a otros no, es parte del arte incorporado, en una construcción como esta; quizás, en los diseños de los proyectos, deberíamos tener más posibilidad de discutirlos, pero, dado que el tiempo no nos da, porque cuando nos entregan los recursos nos dan un tiempo para ejecutar la obra, y si no lo ejecutamos en ese tiempo, debemos devolver el dinero.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Pero, se debería arreglar con vegetación, flores, no sé.”

ALCALDE BERTIN: “Es que no quiero pecar en esto de improvisar, porque si le ponemos enredaderas, se puede convertir en una “montaña verde”, y esas plantas se colocan en muros que dan al sol todo el día, y que generan un crecimiento permanente, porque si vemos acá, colocaron enredaderas en el Mall por calle Mackenna, eso ya está 10 años y las plantas han crecido medio metro, pero, bueno, vamos a ver qué hacemos, pintarlo, colocarle luces, no sé, colocar revestimiento, ahí vamos a buscar la forma de arreglarlo. Vamos a recambiar los domos de calle Ramírez, se sacaron todos, y se va a colocar luces embutidas, la luz no desaparece, queda, para que la gente camine con más tranquilidad. Se van a cambiar las luces de la plaza, las vamos a colocar con Led; estamos preparando una licitación para cambiar todas las luces de la ciudad, queremos cambiar 16 mil o 18 mil luces de la ciudad al modo Led, todas, completas, de todos los barrios, creo que es necesario, porque las que están instaladas cumplieron los 8 años de vida, se acabaron las garantías, no encontramos repuestos, son carísimos estos repuestos, y no podemos seguir con este gasto. También, vamos a levantar una propuesta para ver si encontramos ofertas para hacer el Terminal de Buses, porque el Terminal de Buses lo tenemos que licitar en concesión, a ver si algún empresario se interese en hacer alguna inversión, para hacer un Terminal de Buses bonito, en el mismo lugar.”

CONSEJERO ROBERTO ORREGO: “Falta una oficina de Turismo en el Parque Chuyaca.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a ver qué podemos hacer ahí, creo que en el Museo hay un espacio. La Farmacia Vecina está terminada, estamos en el proceso de Recepción, por lo tanto, creo que la vamos a trasladar dentro de este mes, y aprovecho de contarles que hace dos días atrás nos robaron en la Farmacia Vecina, entraron en la noche, se llevaron la Caja de Fondos, con \$2.000.000.-, que era la venta del día, pero, bueno, qué le vamos a hacer, ese local no tiene la seguridad necesaria.

En resumen, es lo que les quería contar, sobre la ciudad, como está, creo que tuvimos una Fiesta de Fin de Año tranquila, no hubo mayores problemas, los fuegos artificiales fueron maravillosos, todos lo disfrutaron, algunos no, los Animalistas están muy descontentos con eso, pero, también veo que son miles las personas que ese día salen a la calle a ver los fuegos de artificio, pero, lo vamos a ver, si la gente dice que no se lancen más fuegos, no se hará, todo sea por el bien de las personas, nada se hace para molestar a alguien.”



SECRETARIA DE ACTAS

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Se debería pedir a la empresa de estos fuegos de artificio que los hagan con menos fuerza, con menos sonido, y que los hagan con materiales reutilizables.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, ya ha cambiado todo, no son como eran antes, antes se colocaban con unos palos, el palo caía, eso ya no existe, ahora se lanzan y eso se disuelve arriba, no queda nada, y ahora se ha logrado que haya menos humo. El Festival de la Leche y la Carne, ahí tuvimos un problema, porque habíamos cambiado el recinto, arriba al Gimnasio Monumental “María Gallardo”, producto de la lluvia, porque cada vez que hacíamos el Festival nos llovía, pero, arriba en el Gimnasio tenemos capacidad para 4.500 personas, y colocamos a la venta las entradas y se vendieron todas, se agotaron en 2 días, y hoy día tengo una tremenda presión de la comunidad, y otras que han hecho el llamado a ir, aun sin tener entrada, entonces, no quiero tener a otras 5 mil personas afuera, pateando y gritando por entrar, entonces, estamos tratando de ver la forma de volver al Parque Schott, pero, el problema está dado que cuando uno hace un contrato con un artista, se le indica el lugar, y el artista firma para ese lugar, y lógico, si uno le dice «vamos a cambiar el lugar», nos cobran un valor adicional, y tenemos dificultad con dos artistas que nos están poniendo dificultad, el resto aceptó que fuera en el Parque Schott, pero, si logramos llegar a acuerdo, el Festival será en el Estadio Parque Schott. Y estas son las cosas que uno no prevee, y por lo mismo le pedí a la señorita Marcia Martel, Encargada de Eventos, que a futuro sigamos haciendo los festivales en el Parque Schott.”

2.- CONSEJERO JUAN REYES: “Señor Alcalde, tengo especial interés en saber si realmente existe una ciclovia para la Avenida República.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, correcto, pero, está por la calle que está por atrás, por calle Santiago, es la ciclovia que siempre se pensó, porque República no da el ancho para una ciclovia.”

3.- CONSEJERO JUAN REYES: “Lo otro, señor Alcalde, insisto con un semáforo en calle Victoria con David Rosas, porque ahí se forma un lío, todos los días, en las horas punta, ese punto está muy complicado.”

4.- CONSEJERO JUAN REYES: “Y lo último, es que no he visto la colocación de baldosas.”

ALCALDE BERTIN: “No se preocupe, don Juan, parece que ahí el proyecto iba de esa forma, pero, una vez que esté entregada la obra, la vamos a tratar de incorporar como obra nueva, y si no se hace, nosotros, como Municipio, vamos a colocarla nosotros.”



SECRETARIA DE ACTAS

CONSEJERO JUAN REYES: “Correcto, porque nosotros, como Consejo de la Discapacidad, estamos viendo todo lo que tiene que involucrar el acceso universal, para edificios, etc., porque el próximo 4 de mayo vence el plazo para todas las empresas, para el Municipio, Gobernación, etc., para que solucionen el tema de accesibilidad, y si no tenemos la posibilidad de iniciar acciones judiciales.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos claridad sobre eso, y ya en hartas partes se han preocupado de ir mejorando el acceso universal, pero, no vamos a llegar a un 100%, ningún edificio va a llegar al 100%, por ejemplo, edificios particulares, que están hechos desde hace 100 años atrás, no tiene ninguna posibilidad de hacer nada, es complejo, y vamos a tener que ver cómo convivimos con las dificultades frente a esto.”

5.- CONSEJERO HIPOLITO VASQUEZ: “Quiero hacer un comentario, en una conversación con un gran ciudadano de este país, me dijo algo que me hizo sentir orgulloso, porque soy Osornino, cuando me dice vengo 3 o 4 veces a Osorno, en el año, viajo por Valdivia y viajo por Puerto Montt, qué diferencia tiene Osorno, un Osorno limpio, Cefam por todos los lugares, una atención fabulosa, vengo acá y me encuentro con un edificio que se está levantando; le pregunté «qué tiene Valdivia», y me respondió «el Puente Cau Cau, la Universidad...», «y Puerto Montt, qué tiene», me dijo «el Hospital, y la Ruta 5 Sur, y no hay más, en cambio ustedes deben estar orgullosos de lo que es su ciudad».”

ALCALDE BERTIN: “Que buen comentario, don Hipólito, muchas gracias, porque nos llena de ánimo eso.”

6.- CONSEJERA HERTA RODRIGUEZ: “Buenas tardes. Primero, quiero felicitar al señor Alcalde, por el retiro de los domos de calle Ramírez, porque eran de mucha dificultad para los adultos mayores, niños, quienes muchas veces tenían accidentes por causa de estos domos.”

7.- CONSEJERA HERTA RODRIGUEZ: “Lo otro, en calle Pedro Montt, en la subida de la Cuesta Schilling, y la bajada de calle 21 de mayo, había un Campamento, ya los sacaron, y según supe en una reunión de mi Junta de Vecinos, nos dijeron que en ese lugar iban a construir un parque de áreas verdes, y que además, la Escuela Paul Harris estaba solicitando ese espacio para hacer huertos.”

ALCALDE BERTIN: “No sé, no sabría decirle, pero, averiguaremos y le vamos a informar.”

CONSEJERA HERTA RODRIGUEZ: “Porque pensábamos que si hacen un parque en ese lugar, eso quedaría muy solo, y nadie podría caminar por el lugar, por los asaltos, porque años atrás ocurría eso, entonces, si van a construir un parque, sería bueno que hicieran una calle que cruce de una cuesta a la otra, para que siempre haya movimiento, y no quede tan solo.”



SECRETARIA DE ACTAS

ALCALDE BERTIN: “Voy a preguntar a la Secplan qué pasa con ese tema.”

8.- CONSEJERA HERTA RODRIGUEZ: “Por último, quiero felicitarlo a usted, porque realmente le ha cambiado la cara a Osorno, también una persona de Maicolpué, proveniente de Valdivia, me conversaba del avance de Osorno, de que Valdivia “se quedó en los laureles”, porque nuestra ciudad ha prosperado mucho y está muy bonita.”

ALCALDE BERTIN: “Muchas gracias. Todo esto ha sido posible gracias al trabajo de cada uno de nosotros, acá. Sobre eso mismo, el Músico, Maximiano Valdés Soublette, hijo de don Gabriel Valdés Subercaseaux, quien vive en Alemania, vino a Valdivia y escribió un artículo en el Diario La Tercera, de dos páginas, donde dice que Valdivia se quedó en el pasado, un comentario lapidario, dijo que había venido 2 veces a Valdivia, después de 20 años, y Valdivia está exactamente igual, pero, no nos debe alegrar lo que está pasando al otro lado, lo importante es que hemos logrado avanzar un poco, y eso es bueno.”

9.- CONSEJERO CARLOS OJEDA: “Señor Alcalde, quiero felicitarlo por la Avenida República, soy Rahuino, y realmente está quedando muy linda, y estoy orgulloso de cómo va a quedar esa calle, y quiero solicitarle que como el Liceo Industrial, cada año, hace su desfile de carros alegóricos, que cuando esté lista la calle el desfile llegue hasta el final en calle Victoria.”

ALCALDE BERTIN: “La idea, Consejero, es que cuando la calle esté lista, vamos a incorporar gran parte de los eventos que ocurren acá en el centro, se realicen allá en Rahue, ya instruí al Director de Operaciones, que tal como iluminamos calle Ramírez, se ilumine calle República, al menos una parte importante de ella.”

10.- CONSEJERO CARLOS OJEDA: “Quiero consultar sobre el corte de pasto, en el sector de Rahue, porque desde un tiempo a esta parte no ha habido trabajos de corte de pasto.”

ALCALDE BERTIN: “Le cuento, tuvimos problemas con una de las empresas Contratistas, la empresa que estaba a cargo de todo el cuadrante de Rahue, nos falló, nos abandonó, comenzó a trabajar con menos personal, salió un artículo en el Diario que transportaba a las personas en forma inhumana, entonces, finalmente, el día 30 le caducamos el contrato, y el día de hoy comenzó una cuadrilla municipal, 20 personas, a hacerse cargo de los trabajos de corte de pasto, y la próxima semana queremos tener 50 personas para cubrir todo el cuadrante, con una limpieza total. No es que nos hayamos olvidado de Rahue, sino que sucedió este problema con esta empresa.”



SECRETARIA DE ACTAS

11.- CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Primero que nada, señor Alcalde, quiero agradecer toda la gestión que usted ha hecho, junto a su equipo de trabajo de la Municipalidad, realmente el año 2018 fue un año maravilloso, con todo lo que se hizo, y nosotros, como Osorninos, por cierto que estamos orgullosos de ese trabajo. Lo otro es que quiero darle las gracias por la Feria Navideña, que las emprendedoras, los Talleres Laborales, todos los años esperamos en diciembre, como siempre, maravillosamente hermoso, nos fue muy bien, es una fecha que esperamos, sabemos que hay otras Ferias durante el año, pero, esta, es la más importante, y es la que queremos que ojala no se pierda, porque el lugar es muy bueno, Plazuela Yungay es lo mejor para nosotros, los emprendedores, porque nos preparamos todo el año con nuestros trabajos, porque sabemos que en diciembre vamos a vender todo. Así es que en nombre de todas ellas, quiero agradecer a usted, señor Alcalde, por la oportunidad de trabajar ahí, y no tan solo por las ventas, sino que por la convivencia que se vive, donde intercambiamos trabajos, conversaciones, es todo muy unido. También, que vaya nuestro agradecimiento a la Oficina de la Mujer, a la señora Karin Reiher, porque todos los años ha sido bien organizada esta Feria.”

12.- CONSEJERA JOVITA MALDONADO: “Lo otro, señor Alcalde, es solicitar la posibilidad que para este año se contemple el mejoramiento y reparación del Centro Comunitario de Francke, porque realmente está muy deteriorado, parece cualquier “casucha”, no tiene una identificación, no está pintado, hay goteras, no hay nada que se pueda rescatar, y está ubicado en la principal arteria de Francke y da una mala imagen.”

ALCALDE BERTIN: “Sí, no se preocupe, nos vamos a preocupar de arreglar eso.”

13.- CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Señor Alcalde, mi consulta va por el tema de mujeres, nosotras somos una Agrupación de mujeres, y nuestro mayor problema es que no tenemos donde reunirnos, y es el problema que siempre planteo, que la Casa de la Mujer, y eso, parece, que lo vamos a tener planteado en el Pladeco del próximo periodo, pero, cuál es nuestra esperanza para este año 2019.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que no es que yo no quiera hacerlo, siento que tengo otras prioridades, que son mucho más urgente, por ejemplo, la Casa de la Discapacidad, era tremendamente urgente, la Casa del Dializado, también es un tema urgente, porque ahí hay gente que tiene una necesidad urgente, de vida, entonces, la verdad es que quisiera hacer la Casa de la Mujer, pero, no tengo la posibilidad de hacerlo porque hay otra prioridades, y va por un tema de necesidades; ahora, nos embarcamos en el tema del Hogar de Cristo, nosotros vamos a construir la Hospedería del Hogar de Cristo, y nadie me puede negar que eso no es prioritario, cuánta gente vive en la calle, que no tiene donde vivir, y nosotros la vamos a construir. Tenemos que fijar las prioridades de lo más urgente, de los



SECRETARIA DE ACTAS

más necesitados, y vamos a ver si tenemos la posibilidad de un terreno, porque hoy día tenemos escasos de terrenos, y no tengo ningún problema en ofrecer una Oficina a su Agrupación, para que funcionen, por ejemplo, ya pronto vamos a inaugurar el CESFAM de Ovejería, y el local donde funcionaba el Cesfam va a quedar desocupado, es un local bastante bueno, y ahí queremos instalar un Centro Comunitaria para Ovejería, y va a tener bastantes oficinas, con una sala común, como multiuso, así es que si se interesan, les puedo destinar un espacio ahí, y creo que a fines de este mes estaríamos listos con eso, conversémoslo, creo que esa sería una buena opción para su Agrupación, señora Olga.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Gracias, señor Alcalde, porque ahora estamos funcionando en la Casa que está en Mackenna, pero, ya está que se viene abajo, está muy deteriorada.”

ALCALDE BERTIN: “Esa casa, por razones de seguridad, ya tendría que echarse abajo, porque está en muy mal estado, o la arreglamos o la mejoramos, con una inversión grande, y lo que tenemos diseñado ahí es un edificio de 3 o 4 pisos, pero, hoy día, lo presento para algún Fondo, y nadie lo financia, porque hay otras prioridades.”

14.- CONSEJERA ANA SEPULVEDA: “Señor Alcalde, he escuchado las oportunidades que tiene la gente del área urbana, y es una “sana envidia”, porque el área urbana tiene todos los adelantos, tienen muchas cosas, en todos los barrios, y están todos felices, yo vivo en la localidad de Cancura, hemos sufrido dos eventos súper grandes, la caída del Puente y después, la inundación, pasado un tiempo todavía seguimos devastados, y solicitamos que nos iluminaran las calles para Navidad, lo cual no fue posible, y esto solamente lo pedimos para alegrar un poco a nuestros vecinos. Cancura es una localidad bonita, pero, le faltan algunas cosas, le faltan las veredas, y reconozco sí, que usted, señor Alcalde, se ha preocupado personalmente de nuestro sector, y estamos todos muy agradecidos por toda la ayuda, el ripio que envió a colocar en las veredas, las mediaguas que entregó a la gente damnificada, pero, faltan cosas, un recambio de luminarias, y no solo lo pido para Cancura, otros sectores rurales, como Agua Buena, Pichil, localidades que son poblaciones. Así es que le pido, señor Alcalde, que se consideren las oportunidades al sector rural, así como lo tiene el sector urbano.”

ALCALDE BERTIN: “Comparto lo que dice, Consejera, porque hemos hecho poco en el sector rural, pero, hemos hecho algo, y hay cosas que, de repente, no se usan bien, que no se usan como corresponde, por ejemplo, hoy día tenemos 2 clínicas dentales, que están destinadas, exclusivamente, al sector rural, hoy día la gente del campo no viene a hacer filas para que les arreglen la dentadura, la clínica va a la casa, se instala ahí, y no se mueve hasta que no soluciona el problema de todos los vecinos. Fíjense que hay una clínica móvil para hacer el PAP, y no lo piden nunca, no lo pide nadie, es algo curioso, y está esa clínica detenida acá en Osorno, porque ningún sector la solicita, y está disponible para que la gente vaya; inclusive, conversé con la doctora Acuña, y parece que le vamos a cambiar



SECRETARIA DE ACTAS

el sentido, estamos pensando en convertirla en una clínica podológica, que dé más utilidad a los adultos mayores. Bueno, Cancura, fuimos los primeros que reaccionamos, dispusimos dinero para reparar la pasarela, fueron 40 millones de pesos para esa pasarela, y a las dos semanas siguientes estaba lista la pasarela, y nadie lo supo, nadie dijo nada. Pero, creo que hoy día, el fomento campesino, se está entregando fuerte, porque de 2.000 campesinos que llegamos, queremos llegar a 3.000, con mucho más apoyo, porque estamos entregando una cantidad importante de hortalizas, de papas, invernaderos, gallineros, multicultivadores, hacemos una buena inversión en ese sector; creo que hemos avanzado en las veredas, voy a consultar a la Directora de Secplan, cómo va eso, y qué bueno que me dice, voy a ver cuándo hacemos el recambio de luminarias, para tratar de incorporar Cancura, porque no son muchas por cambiar.”

CONSEJERA ANA SEPULVEDA: “Señor Alcalde, frente a mi casa, abrieron la calzada, dejaron abierto, y tanto reclamar a Vialidad fueron y pusieron un “murito”, pero, quedó súper peligroso.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, pero ahí tiene que ver solamente Vialidad, porque cuando se inundó eso, si hubiésemos tenido tuición nosotros, hubiésemos ido y hubiésemos cortado de inmediato, y no se hubiese inundado ninguna casa, el problema fue que tuvimos que esperar a que Vialidad nos diera autorización, y se demoraron 4 horas en llegar, y cuando llegaron pudimos abrir un canal por donde salió el agua. Entonces, tienen que insistir con Vialidad.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Señor Alcalde, con respecto a las clínicas móviles, participo en los Consejos de Salud de los CESFAM, y ahí creo conveniente que hubiese una relación del Municipio con estos Consejos, porque ahí es donde se hace toda la publicidad hacia la comunidad, con respecto a lo que se tiene para Salud, entonces, sería bueno conversar esto, porque nunca he escuchado, allá, que se informe de estos móviles que están para ofrecerse a la comunidad, que es muy importante; entonces, solicito que se hable desde el Departamento de Salud Municipal, hacia los Consejos de Salud de los CESFAM.”

ALCALDE BERTIN: “Perfecto, y me llama la atención, porque desde que se implementó esto, que fue hace 2 años, nadie los utiliza.”

CONSEJERA OLGA BARRIOS: “Tenemos reuniones mensuales, y ahí se informa de todo lo nuevo en Salud, para que nosotros lo comuniquemos en nuestros sectores, a nuestros vecinos.”

ALCALDE BERTIN: “Voy a conversar el tema con la doctora Ximena Acuña.”

15.- CONSEJERA HERTA RODRIGUEZ: “Señor Alcalde, yo tránsito desde Rahue al Centro y viceversa, y me pregunto ¿no será posible que estos Grafiteros hicieran una línea de tiempo y así conoceríamos las fechas importantes de la Fundación de Osorno y Rahue?, porque en lugar de tener esos muros rayados, feos, con distintos colores,



SECRETARIA DE ACTAS

por qué no pedir a estos Grafiteros que hagan algo bonito, que sean atractivos a la comunidad, a lo mejor, hacer un concurso.”

ALCALDE BERTIN: “La verdad es que es un tema complejo, y por algún motivo estos últimos dos años eso ha aumentado de una forma increíble, y no sé qué poder hacer, concursos no haré, porque eso es enseñarles a hacer más cosas, todavía, porque un Director de Escuela me propuso hacer un concurso de grafitis, y le dije que no, porque le vamos a enseñar a los chicos a ser más expertos en esto, y creo que por la vía de la educación es la única forma que tenemos, y pedir a los Directores y profesores, que conversen con los papás, porque es un tema que hay que controlar, porque si tengo un hijo en la Enseñanza Básica o en la Enseñanza Media, sé lo que anda trayendo en la mochila, y si mi hijo anda con tarros de spray, tendré que preguntarle qué hace con esos tarros, porque no es solamente lo feo que se ve, es el daño que producen, porque veo Mackenna, que es una alameda preciosa, bonita, con asientos, pero, los asientos todos rayados, y cómo le quitamos esa pintura, no hay forma; el monumento de Eleuterio Ramírez, aquí en la Plaza, su base está toda rayada, no sé cuál es el afán de rayar, no lo sé, vamos a hacer una campaña, vamos a ver cómo la hacemos, hacer una Ordenanza, donde tengamos penas más duras para quienes hacen estos rayados, involucrar a los padres de estos niños, a los jóvenes obligarlos a hacer trabajos comunitarios, en fin, algo vamos a hacer, para enfrentar este tema, que nos preocupa demasiado.”

CONSEJERO HIPOLITO VASQUEZ: “Conozco a un joven grafitero, y ellos tienen clubes, y cuanto más cerca rayen del edificio de Gobernación, Municipalidad, Carabineros, ellos ganan puntaje.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, señores Consejeros, Consejeras, gracias por su asistencia, nos vemos en la próxima reunión.”

16.- Se da lectura a «CARTA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2018. INACAP. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Estimado Alcalde:

Es un agrado saludarle.

Informamos a usted que don Gabriel Toledo Brintrup, dejó de trabajar en nuestra Institución, por tanto, ya no es representante de la Universidad Tecnológica de Chile INACAP ante el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Osorno, COSOCI.

Reciba un cordial y afectuoso saludo, RODRIGO IBAÑEZ CORONADO, VICERRECTOR SEDE OSORNO, UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE INACAP.»

17.- Se da lectura al «ORD.N°385, SECPLAN. ANT.: DELIBERACION N°23/2018. MAT.: INFORMA SOBRE PLADECO. OSORNO,





SECRETARIA DE ACTAS

23.10.2018. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Sr. Alcalde, según lo solicitado en deliberación Cosoci N° 23 Acta Sesión Ordinaria N° 04 de fecha 05.09.18, puedo informar a usted lo siguiente:

- De acuerdo a las bases técnicas y a la propuesta presentada por la Consultora a cargo de la Actualización del PLADECO, se consideraba un primer taller con representantes del COSOCI para levantar elementos que fueran de insumos para el diagnóstico comunal, instancia que fue desarrollada el día 21 de noviembre de 2017 en la sala de sesiones.

- Posteriormente se realizó una segunda actividad, el día 27 de mayo, que consistió en una reunión para presentar los principales hallazgos del diagnóstico y una propuesta inicial del plan, con ideas fuerza para la formulación de la imagen objetivo de la comuna, objetivos estratégicos, iniciativas y proyectos específicos. Igualmente se acordó enviar documento con principales hallazgos del diagnóstico comunal para que consejeros COSOCI enviaran retroalimentación del diagnóstico y de la planificación ahí presentada, el documento fue enviado y no se recibieron observaciones.

- Sumado a lo anterior, se realizó una entrevista telefónica adicional a la Consejera Olga Barrios, para ahondar en los temas del diagnóstico y actualizar el documento. Dicha instancia fue desarrollada vía teléfono el día 2 de abril del presente año, y los hallazgos fueron actualizados en el documento informe del diagnóstico.

- En reunión realizada el día viernes 13 de abril del presente año, se realizó un nuevo encuentro con representantes del COSOC, donde se volvieron a revisar estos elementos de diagnóstico y de la estrategia, desde donde surgen nuevos elementos los cuales fueron incorporados y ajustados en la última versión del informe PLADECO ya presentado y aprobado por el Concejo Municipal, el cual se encuentra publicado en la página web de la Municipalidad.-

Sin otro particular, se despide atentamente., CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

18.- Se da lectura al «ORD.N°1448, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°28/2018 DEL COSOCI, ACTA SESION ORD.N°04 DEL 05.09.2018. ORD.DOM.N°1246 DEL 11.09.2018, D.O.M MAT.: SOLICITA INFORME SOBRE DESMORONAMIENTO CERRO Y ESCALERA AVDA. REAL OSORNO, 24 DE OCTUBRE DE 2018. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES. A: SR. RODRIGO URIBE BARRIA, JEFE DEPTO. PROVINCIAL OSORNO SERVIU, REGION DE LOS LAGOS.

Junto con saludarle, y en atención a Deliberación N°28/2018, Acta Sesión Ordinaria N°04 de fecha 05.09.2018 del COSOCI, que dice relación con deterioros sufridos en la escalera situada en calle Clodomiro de la Cruz en Av. Real del sector de Rahue Alto; la Directora de Obras que suscribe,



SECRETARIA DE ACTAS

reitera a Ud. tenga a bien informar respecto del estado del proyecto de ingeniería, con el fin de evaluar una solución técnica para la escalera en comento, con el propósito de dar a conocer al Concejo los avances del presente tema. Lo anterior, fue solicitado a ese organismo mediante Oficio ORD. DOM-N° 1246 de fecha 11.09.2018, sin haber obtenido respuesta a la fecha. (Se adjunta documento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

19.- Se da lectura al «ORD.N°1449, D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°28/2018 ACTA SESION ORDINARIA COSOCI N°04 DEL 05.09.2018. OSORNO, 24.10.2018. DE: DIRECTORA DE OBRAS. A: SR. RODRIGO URIBE BARRIA, JEFE DEPTO. PROVINCIAL OSORNO SERVIU REGION DE LOS LAGOS.

Junto con saludarle, y en atención a Deliberación N°28/2018 del COSOCI, mediante la cual el Consejero Regional Sr. Sergio Mora, plantea la necesidad de inspeccionar tramo en la cuesta de Av. Real, al llegar a Av. Pacífico, calle Guayanas, debido a la existencia de hoyos en la vereda, donde fue construida la ciclovia del sector; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien derivar el presente tema, por ser la unidad técnica de dicho proyecto, con la finalidad de que se proceda urgentemente a la reparación de dicho tramo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES»

20.- Se da lectura al «ORD.N°1771, TRANSITO. ANT.: DELIBERACION N°32/2018. COSOCI. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 13 NOVIEMBRE DE 2018. A: ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en Sesión Ordinaria COSOCI N°04 de fecha 05.09.2018 del Concejo Comunal y Deliberación N° 32/2018, mediante la cual el Consejero Sr. Hipólito Vasquez, solicita ver la factibilidad de demarcar paso peatonal en calle Juan Mackenna con pasaje Subiabre, al respecto el Director que suscribe informa a Ud. que, por razones de seguridad, y existiendo un cruce regulado a no más de 20mts (Mackenna con O'Higgins), no es recomendable proyectar paso peatonal en dicha intersección.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., LUIS VILCHES SOTO, DIRECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»



SECRETARIA DE ACTAS

21.- Se da lectura al «ORD.N°1788, DIDECO. ANT.: DELIBERACION N°25/2018. ACTA SESION ORDINARIA COSOCI N°04 DEL 05.09.2018. OSORNO, 19 OCTUBRE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente, junto con saludarle, y de acuerdo a lo señalado en documento del antecedente, debo señalar que efectivamente se conversó con doña Jovita Maldonado, y de acuerdo al procedimiento administrativo, se le solicitaron las cotizaciones correspondientes, para saber el monto exacto necesario para su celebración, sin embargo, no trajo ningún documento ni se comunicó con la profesional de apoyo, quien se encarga del tema Aportes. Luego durante mi período de licencia, tampoco se acercó a consultar nada ni con mi subrogante, Sra. Rosa Oyarzún ni con las secretarias ni la profesional de apoyo.

Es cuanto se puede informar.

Sin otro particular, le saluda atentamente, CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

No habiendo más temas que tratar, la señora Vicepresidenta levanta la sesión a las 20.40 hrs.

No asistieron los Consejeros Titulares: Eliana Catrilef Millaquipay, Juvenal Zuñiga Hernández, Margarita Adriaola Cárcamo, Veronica Godoy Leiva, Ana Vargas Paillahueque, Flora Colipai Pafián, Pablo Martínez González, Luis Ismael Rivera Narvaez, Enrique Pampaloni Moraga, no estando presente ninguno de sus Consejeros Suplentes.

Firman para la constancia de la presente acta, además de la señora Vicepresidenta y el señor Secretario Municipal, como Ministro de Fe, los siguientes Consejeros electos:

I. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

- 1.- MARCELO CASAS WIEDERHOLD
- 2.- JOVITA MALDONADO SOTO
- 3.- CARMEN LAZO GOMEZ



SECRETARIA DE ACTAS

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1.- NOEMI NEGRON SOTO

II. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ROBERTO ORREGO CASTRO

2.- SERGIO MORA MORA

3.- HIPOLITO VASQUEZ TURRA

4.- ANA MONICA NEGRON ROGEL

B) CONSEJEROS SUPLENTE

1.- CARLOS OJEDA ASCENCIO

III. ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- JUAN REYES GUAJARDO

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

1.- CECILIA KRAMM KRAMM

2.- HERTA RODRIGUEZ PARADES



SECRETARIA DE ACTAS

IV. ESTAMENTO DE ASOCIACIONES GREMIALES, ORGANIZACIONES SINDICALES Y DE ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA

- SUBESTAMENTO SINDICATOS

A) CONSEJEROS TITULARES

1.- ANA LUISA SEPULVEDA YAÑEZ

B) CONSEJEROS SUPLENTE

- SUBESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

A) CONSEJEROS TITULARES

B) CONSEJEROS SUPLENTE.

- SUBESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES

A) CONSEJEROS TITULARES.

1.- OLGA BARRIOS BELANGER

B) CONSEJEROS SUPLENTE.



SECRETARIA DE ACTAS

JAIME BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE
CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL OSORNO
(COSOCI)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE